

**ACTA NÚMERO 45 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DEL C. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ

En la Sala de Juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las **13:17** horas del día **17 de abril de 2015**, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTE:	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. LORENA CANO LÓPEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE.	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MELVA SIDYA OROZCO DEL CASTILLO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(PRESENTE)

Una vez verificado el **quórum de Ley**, la **Diputada Secretaria** procedió a dar lectura al **Orden del Día bajo** el cual se llevó a cabo la reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Exp.	Asunto
9321/ LXXIII	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
9322/ LXXIII	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL

Exp.	Asunto
	DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Reunión.

Una vez efectuado lo anterior, se sometió a consideración de los presentes, siendo **aprobado** por **Unanimidad**

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de que el Acta fue circulada con anterioridad, se sometió a consideración de los presentes la omisión de la lectura, siendo **aprobado** por **Unanimidad**

Una vez realizado lo anterior, se sometió a consideración el **contenido** del Acta, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

4.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES:

- **9321/LXXIII**
- **9322/LXXIII**

El **Diputado Presidente** puso a consideración de los presentes que en virtud de que los proyectos de dictamen, como **NO** fueron circulados con anterioridad, únicamente se diera lectura al Proemio y al Resolutivo de los mismos, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

Acto seguido, la **Diputada Secretaria**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen relativo al **Expediente 9321/LXXIII**.

El **Dip. Luis David Ortiz** manifiesta su apoyo al contenido y sentido del dictamen, y que debe ser discutido en primera vuelta, logrando así reducir la carga de trabajo, pero se debe conocer la información económica del costo por sala tanto al Poder Judicial como a la Secretaría de Finanzas y Tesorería.

El **Dip. José Adrián González** apoya el sentido de la iniciativa presentada, por lo tanto debe ser analizado para el presupuesto en la segunda vuelta y que la reforma apoye a la impartición de Justicia

La **Dip. Presidenta** somete a consideración de los integrantes de la Comisión enviar un oficio de parte de la Comisión para solicitar tanto al Poder Judicial del Estado y a la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado la información económica respecto al costo con el desglose correspondiente para las cuatro nuevas salas que se proponen crear, siendo aprobado por **unanimidad**.

Se sometió a votación el contenido y sentido del Dictamen:

DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ	(A FAVOR)
DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS	(A FAVOR)
DIP. LORENA CANO LÓPEZ	(A FAVOR)
DIP. PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE	(A FAVOR)
DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(A FAVOR)
DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	(A FAVOR)
DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(A FAVOR)
DIP. MELVA SIDYA OROZCO DEL CASTILLO	(A FAVOR)

Aprobándose por **unanimidad**.

- **Expediente 9322/LXXIII**

Acto seguido, la **Diputada Secretaria**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen relativo al **Expediente 9322/LXXIII**.

El **Dip. José Adrián González** expone que la iniciativa, presentada por su persona es para mantener el equilibrio de los poderes y evitar que administraciones impongan Presidencias en el Tribunal y se pueda dar continuidad a los proyectos de trabajo dentro del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El **Dip. Luis David Ortiz** señala que está a favor de para abrir el tema a discusión, pero no está de acuerdo en el fondo, ya que la labor de los magistrados es jurisdiccional y no de administrar tribunales, y mantener esa alternación y proyección de acuerdos que existe entre todos los magistrados.

El **Dip. Gustavo Caballero** manifiesta que el actual presidente podría concluir el periodo de 6 años y así no empalmarse con el cambio de administración en la gubernatura, y mantener esa independencia de poderes.

El **Dip. José Adrián González** manifiesta que debe apoyarse la iniciativa y tras las reformas que al Poder Judicial con esta iniciativa daría más independencia entre los Poderes.

Se incorpora del **Dip. José Isabel Meza**

El **Dip. Luis David Ortiz**, señala que el resolutivo no resuelve que el actual Presidente del Tribunal deba concluir, por lo tanto debe precisarse en la segunda vuelta.

Se sometió a votación el contenido y sentido del Dictamen:

DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ PÁEZ	(A FAVOR)
DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS	(A FAVOR)
DIP. LORENA CANO LÓPEZ	(A FAVOR)
DIP. PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE	(A FAVOR)
DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(A FAVOR)
DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	(A FAVOR)
DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(A FAVOR)
DIP. MELVA SIDYA OROZCO DEL CASTILLO	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(A FAVOR)

5.- ASUNTOS GENERALES:

El **Dip. Fernando Elizondo Ortiz** señala que se discutió respecto a realizar mesas de trabajo de los temas anteriores y que se cumpla esta petición de la Comisión, y otro punto es convocar para el tema de daño moral.

La **Dip. Presidenta** manifiesta que se continuaran con las mesas de trabajo y se buscará lo más pronto posible convocar el tema de daño moral.

El **Dip. Luis David Ortiz** manifiesta que otro tema que debe estudiarse es respecto al Tribunal de Justicia Administrativa incorporarlo al Poder Judicial y así combatir diversos puntos con estos discutidos, al igual considera que debe ya resolverse el asunto de daño moral en próximas reuniones, así como el “sexting”.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN:

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión siendo las **13:44** horas del día **17 de abril de 2015**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE

SECRETARIO

**DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES
RODRÍGUEZ PÁEZ**

DIP. LORENA CANO LÓPEZ.

Nota:

- El Acta y los Proyectos de Dictamen relativos a la presente convocatoria se circulan en archivos electrónicos, cumpliendo lo establecido en los artículos 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.
- Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este H. Congreso.